

CONVOCATORIA TÉCNICO BÁSICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO 2022



El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), a través de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), convoca a la población interesada a participar en la convocatoria del programa educativo Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo, Generación 2022

Objetivo

Fortalecer la cultura de la prevención y lograr que la población y el personal que se dedica a labores de la gestión integral de riesgos y aquellas que se asocian con ésta cuenten con las competencias necesarias para que su labor sea útil y efectiva para proteger la vida y el patrimonio de las mexicanas y los mexicanos.

Fechas

Registro de nuevas solicitudes y reincorporaciones.

19 de febrero al 19 de mayo de 2022

Publicación de aceptados de nuevas solicitudes:

4 de julio de 2022

Publicación de aceptados de reincorporación:

1 de agosto de 2022

Inicio de programa para ambos:

19 de agosto de 2022

Requisitos de ingreso al programa

- 1 Acta de nacimiento
- 2 Identificación oficial con fotografía
- 3 CURP
- 4 Certificado de estudios de educación secundaria, mínimo
- 5 Fotografía tipo infantil en blanco y negro, de frente, formal, digitalizada

Características del programa

- **Nivel:** Técnico Básico
- **Periodo:** Seis bimestres
- **Modalidad:** A distancia
- **Duración total:** 462 horas
- **Número de créditos:** 46 créditos de acuerdo con el Marco Mexicano de Cualificación
- **Carga horaria:** 12 horas semanales de actividades a distancia

Perfil de Ingreso

- Disciplina para el estudio independiente (autogestivo)
- Capacidad de administración del tiempo
- Capacidad de análisis, síntesis y comprensión de textos
- Habilidades en el manejo de internet y paquetería de oficina en un nivel básico

Perfil de Egreso

- Identificar los agentes perturbadores
- Identificar los riesgos para la comunidad
- Actuar dentro del marco legal de la Protección Civil
- Participar en la aplicación de los protocolos de alertamiento para atender una emergencia
- Participar en la elaboración y ejecución de programas internos
- Utilizar planes de emergencia
- Interpretar la simbología y datos contenidos en un mapa de riesgos
- Participar en la formación de brigadas comunitarias
- Colaborar en el diseño de los escenarios para evaluar procedimientos de los planes de emergencia
- Apoyar en las tareas de rescate a la población
- Participar en las acciones para atender a la población evacuada
- Apoyar en las tareas de recuperación de la población, sus bienes e Infraestructura

Modalidad de acreditación

El programa de la carrera de Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo (TBGIR) está diseñado para cursarse en un periodo regular de 1 año, con 33 asignaturas distribuidas en 6 bimestres.

Las y los estudiantes podrán realizar sus estudios desde cualquier computadora con conexión a internet, desde su casa o en algún establecimiento con servicio de conectividad.

Registro y publicación de resultados*

Sitio de registro de aspirantes del 19 de febrero al 19 de mayo:

<http://www.enaproc-cenapred.gob.mx:82/escolar/aspirantes/registro>

Publicación de folios de aspirantes aceptados a partir del **4 de julio** en:

www.gob.mx/cenapred

Acceso al programa a partir **19 de agosto**:

<https://www.enaproc.gob.mx/tbgir/login/index.php>

Las y los aspirantes deben tener presente que su compromiso en esta modalidad de estudios va más allá de la inscripción al programa y el cumplimiento de requisitos para obtener su certificado, porque implica asumir la responsabilidad de gestionar su aprendizaje en los tiempos asignados, con capacidad de autoestudio.

Los resultados son inapelables e irrevocables.

Reincorporaciones

Si eres exalumno y participaste en alguna de las convocatorias abiertas en el 2020 o años anteriores, podrás retomar tus estudios sin concursar en la convocatoria 2022.

Para hacerlo deberás hacer tu solicitud del **19 de febrero** al **19 de mayo** en la siguiente página electrónica:

<https://formacion-enaproc.cenapred.unam.mx/>

en donde expondrás los motivos por los cuales no te fue posible concluir la carrera en tiempo y forma y, manifiestes el compromiso de a concluir en un periodo no mayor a un año.

La publicación de las personas aceptadas para reincorporación será el **1 de agosto** en el sitio:

www.gob.mx/cenapred

Datos de contacto para informes

Tel. 55 1103 6000 ext. 72060.

enaproc_asuntos Escolares@cenapred.unam.mx

*Es responsabilidad del aspirante mantenerse informado acerca de los procesos y trámites que debe realizar; no habrá prórroga para efectuarlos.



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES